

AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Zaragoza, 12 de julio de 2022

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

Tal y como se comunicó al Mercado por medio de Otra Información Relevante de fecha 12 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de la compañía, acordó, entre otros asuntos, la aprobación de un aumento de capital con derechos de suscripción preferente, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General en fecha 30 de diciembre de 2020 en favor del Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la LSC.

Asimismo, en fecha 6 de junio de 2022 quedó publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio relativo a dicha ampliación de capital, y la Compañía elaboró el correspondiente Documento de Ampliación Completo, el cual quedó publicado tanto en la web de BME Growth como en la página web de la Sociedad.

Terminado el período de suscripción previsto la ampliación ha quedado totalmente suscrita, el desembolso total a percibir por la Sociedad asciende a 7.999.999,50 euros (siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con cincuenta céntimos), de los cuales 103.225,80 euros (ciento tres mil doscientos veinticinco euros con ochenta céntimos) corresponden a valor nominal total y 7.896.773,70 euros (siete millones ochocientos noventa y seis mil setecientos setenta y tres euros con setenta céntimos) a prima de emisión total, habiéndose otorgado la correspondiente escritura de ampliación de capital que ya ha sido objeto de inscripción registral.

Se procederá al alta de valores en Iberclear y su ulterior solicitud de admisión a cotización a la mayor brevedad.

Tras esta ampliación las participaciones significativas de la Compañía quedan actualizadas del siguiente modo:

Accionista	% Directo
Global Portfolio Investments, S.L.	13,82%
Hersol XXI, S.L.	10,64%
Vídaro Inversiones, S.L.	8,23%
Inversiones Industriales Serpis, S.L.	5,91%
Ideas de Bombero, S.L.	5,75%
Topgenetics, S.L.	5,49%
Inversiones Orensanas de Patrimonio, S.L.	5,47%
Mirling Euope, S.L.	6,55%
Irigen, S.L.	6,55%
Eléctrica del Oeste, s.l.	6,34%
Projecte Asfodel, s.l.	5,11%

La información comunicada ha sido la elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado